

DECLARACIÓN DE ADHESIÓN A LA POLÍTICA DE CALIDAD DE GRUPO YSONDOS

YSONDOS JAIB 2011 EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.L.

YSONDOS JAIB 2011 EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.L. declara su adhesión a la Política de Calidad de Grupo Ysondos publicada en la página corporativa indicada al final de este documento.

Mediante esta adhesión, la sociedad asume como marco de actuación los principios recogidos en dicha Política: la presencia de la calidad en las actividades y decisiones; la orientación a la satisfacción y a las expectativas de clientes, personas candidatas y trabajadoras; la adaptación a los cambios; el cumplimiento de los requisitos normativos, legales y reglamentarios; y la mejora continua de los procesos.

La sociedad comparte asimismo la misión de buscar la excelencia en la gestión del talento, los recursos humanos y los servicios generales, favoreciendo la participación en igualdad de condiciones y oportunidades, así como la visión de situar a las personas en el centro y reconocer su dignidad a través del empleo.

La adhesión comprende el apoyo a la cultura de la excelencia, la implicación en el desarrollo, la innovación y la mejora continua, el establecimiento y seguimiento de objetivos de calidad, y la difusión y actualización de la Política en los términos expresados por Grupo Ysondos.

Política corporativa de referencia:
<https://grupoysondos.com/politica-de-calidad/>